



## **POLÍTICA NO ACOSO LABORAL Y SEXUAL.**

ACDESARROLLO comprometidos en generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todos sus colaboradores; promueve estrategias de prevención del acoso laboral y sexual, contando con la participación de los socios, gerencia y colaboradores desde su responsabilidad.

Para el cumplimiento de la Política, la empresa se compromete con lo siguiente:

- Prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y sexual.
- Defender el derecho de todos los colaboradores a ser tratados con dignidad en el trabajo.
- Defender el derecho de los colaboradores a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
- Dar cumplimiento a las resoluciones No. 652 y 1356 de 2012, mediante la implementación del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.
- Facilitar e impulsar todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral y sexual.

Así mismo, la empresa ACDESARROLLO declara cero tolerancias al acoso laboral y sexual entre sus colaboradores y cualquiera de estos que se vea involucrado o incida en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.



---

**LINA MARCELA HINCAPIE**  
Representante Legal  
Revisión: Febrero 2025